

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE
LOS SERVICIOS PÚBLICOS

2.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA – TACNA
(Matinal)

MARTES 06 DE MAYO DE 2025

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MANUEL IDELSO GARCÍA CORREA

-A las 11:10 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— (grabación comenzada) ... gran día. Vamos a iniciar nuestra sesión del día de hoy. Estimados colegas congresistas, iniciaremos la segunda sesión extraordinaria de la comisión.

Pido a la secretaría técnica que pase lista para verificar el cuórum correspondiente.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Se llama a la asistencia.

Congresista Manuel García Correa.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— García Correa, presente.

Congresista Ernesto Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Se deja constancia de la presencia del congresista Ernesto Bustamante.

Congresista Guido Bellido Ugarte (); congresista Rosangela Barbarán Reyes.

Se deja constancia de la presencia virtual del congresista Guido Bellido Ugarte.

La congresista Auristela Obando Morgan, ha presentado licencia.

Congresista César Revilla Villanueva (); congresista Tello Montes ().

Se deja constancia que el congresista Flores Ruíz, se encuentra presente como accesitario de la congresista Auristela Obando Morgan.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Nivardo Tello Montes (); congresista Waldemar Cerrón Rojas (); congresista Flavio Cruz Mamani (); congresista Noelia Herrera Medina () .

Se deja constancia de la presencia del congresista Revilla Villanueva, la congresista Herrera Medina, están presentes.

Congresista Patricia Chirinos Venegas () .

El señor BERMEJO ROJAS (JPP-VP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Guillermo Bermejo Rojas se encuentra presente y la congresista Chirinos Venegas, también se encuentra presente.

Congresista Jorge Morante Figari (); congresista Jhakeline Ugarte Mamani () .

Señor presidente, han contestado a la asistencia 8 señores congresistas. Existe el quórum de reglamento.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, secretaria técnica. Con el quórum de reglamento, siendo las once y diez minutos del día martes 6 de mayo del año 2025, en las instalaciones del Auditorio de la municipalidad distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, en la ciudad de Tacna, contando con el quórum del reglamento, se da inicio a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

Vamos a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Vamos a iniciar con el predictamen recaído en los proyectos de ley 9566/2024-CR y 9680/2024-CR, que propone con texto sustitutorio, la ley que modifica los Decretos Legislativos 1256, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de prevención y eliminación de barreras burocráticas; y, el 1044, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de la Competencia Desleal, para fortalecer la eliminación de barreras burocráticas.

Colegas congresistas, este tema estaba en cuarto intermedio, el debate ya se había iniciado, algunos miembros de la comisión coincidieron en la necesidad de evaluar el eliminar la doble instancia y otros temas. Así que luego de una mejor reflexión y de reuniones con técnicos de Indecopi, así como nuevas opiniones que han llegado, tenemos un nuevo texto sustitutorio que responde a la necesidad urgente de fortalecer y ampliar la capacidad operativa de Indecopi, en materia de eliminación de barreras burocráticas, estableciendo claramente una dirección especializada que permita una gestión más cercana, ágil y efectiva en cada región del país.

La creación de la dirección de eliminación de barreras burocráticas, caracterizaría una adecuada implementación de las políticas nacionales en esta materia; así como brindar un

DOCUMENTO DE TRABAJO

respaldo institucional que asegure resultados homogéneos y oportunos a nivel nacional.

La implementación efectiva de esta dirección permitirá reducir, significativamente, las barreras burocráticas ilegales y carentes de razonabilidad que actualmente dificultan el desarrollo económico y afectan negativamente la competitividad nacional.

Promover una desconcentración efectiva en la acción estatal, mediante la dotación de recursos y atribuciones necesarias a las oficinas regionales del Indecopi, garantizando que cada región cuente con la capacidad de actuar eficientemente ante situaciones particulares.

Tercero, incentivar la inversión privada y fomentar el emprendimiento regional, facilitando un entorno económico más favorable y competitivo en todas las regiones del país. Cuarto, mejorar sustancialmente la imagen del Estado frente a los ciudadanos y empresas, al demostrar un compromiso real y efectivo en la simplificación administrativa y en la mejora continua de los procesos burocráticos.

La creación de una dirección específica para la eliminación de barreras burocráticas, responde directamente a la necesidad de eliminar barreras burocráticas, facilitando así el crecimiento económico regional y nacional, en beneficio directo de los ciudadanos.

Se reabre el debate.

Los congresistas que quieran intervenir pueden hacerlo en este momento.

Adelante, colegas congresistas, pueden pedir su participación a través del chat.

No hay intervenciones, entonces, el dictamen.

La congresista Adriana Tudela, autora de una de las iniciativas, ha solicitado formalmente se incorpore el texto de la modificación del Artículo 32.2, en el Decreto Legislativo 1256, a fin de que la aprobación de resoluciones que ponen fin a la instancia, se concede sin efecto suspensivo, salvo que la comisión determine inmediatamente resolución motivada que le convierta con efectos suspensivos.

Hemos evaluado este pedido y consideramos que puede aceptarse.

Colegas, vamos a incorporar también esta petición de la colega Tudela y, por favor, si hay alguna intervención pueden solicitarlo en este momento.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presidente, yo solicité mi intervención. ¿No sé si se vio mi mano?

El señor PRESIDENTE.— A ver, congresista Bustamante, por favor, adelante.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).—Sí, presidente. Estoy entendiendo, entonces, que no se está eliminando el derecho a la apelación, pero no comprendo el alcance de la modificación nueva que está usted leyendo, a pedido de la congresista Tudela. ¿Afecta eso el derecho a la apelación? No, no entendí la explicación que usted hizo al final de su

presentación. No sé si pudiera aclarar, por favor, señor presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ya estimado, colega congresista.

Aquí, voy a pasar a la secretaria técnica, para que pueda explicarlo con más detalles.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sí, por su intermedio, señor presidente, al congresista Bustamante.

Se hizo la consulta tanto a los técnicos de Indecopi, respecto de esta incorporación y no afectaría absolutamente en nada la segunda instancia.

Lo único que se está concediendo es que cada resolución o cada apelación de resolución en que ponga fin a una instancia, se va a conceder sin efecto suspensivo, salvo que la comisión de Indecopi, determine a través de una resolución motivada, que conceda con efecto suspensivo.

Esa es la única modificación al texto original que se pasó a su despacho.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias, presidente. Perfecto.

Entonces, yo estoy de acuerdo con las modificaciones realizadas y confirmo que voy a votar a favor del dictamen tal como acaba de ser anunciado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega Bustamante.

Si hubiera otra participación de algún otro colega, por favor, puede hacerlo en este momento.

Si no hay intervenciones, entonces, vamos a votar el predictamen. Para lo cual, solicito a la secretaria técnica para la votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Sí, señor presidente.

Se saca votación, el predictamen con la incorporación señalada por el presidente.

El sentido de su voto congresista Manuel García Correa.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— García Correa, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Ernesto Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).—A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Bustamante, a favor.

Congresista Guido Bellido Ugarte.

Se deja constancia del voto a favor del congresista Guido Bellido Ugarte, a las once y diecinueve.

Congresista Rosangela Barbarán Reyes (); congresista Flores Ruiz.

El congresista Flores Ruiz, consigna su voto a favor. Congresista César Revilla Villanueva.

El congresista Revilla Villanueva consigna su voto a favor.

Congresista Nivardo Tello Montes (); congresista Waldemar Cerrón Rojas ().

Congresista Flavio Cruz Mamani consigna su voto a favor.

Congresista Noelia Herrera Medina.

La congresista Noelia Herrera Medina a las once y veinte, consigna su voto a favor.

Congresista Patricia Chirinos Venegas (); congresista Guillermo Bermejo Rojas.

El señor BERMEJO ROJAS (JPP-VP).— En abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.—El congresista Bermejo Rojas consigna su voto en abstención.

Congresista Jorge Morante Figari ().

Se deja constancia que, a las once y veintiuno, la congresista Patricia Chirinos consignan su voto a favor.

Congresista Jhakeline Ugarte Mamani ().

Se deja constancia que el congresista Nivardo Tello Montes consigna su voto a favor, a las once y veintiuno.

Señor presidente, han votado a favor 9 señores congresistas y una abstención. El predictamen ha sido aprobado en mayoría. **(2)**

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretaria técnica.

Como el dictamen ha sido aprobado por mayoría, la presidencia solicita la aprobación de la dispensa del acta de la presente sesión, a fin de tramitar el acuerdo adoptado.

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Presidente.

Morante, si se me consigna mi asistencia y mi voto a favor, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, colega Morante, consignado. Si no hay oposición al respecto podemos

dar por aprobada la exoneración. Aprobado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Agradeciendo a los señores congresistas por su asistencia y participación, damos el agradecimiento a la municipalidad distrital de coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, por las facilidades brindadas para realizar esta sesión extraordinaria.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Buenas tardes, doctor, disculpe.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Sí, ¿cómo está? Le saluda el congresista Waldemar Cerrón. Disculpe tenía problemas en la línea.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Sí. He tenido problemas en la línea, señor presidente.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Barbarán a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Se deja constancia en la data de los votos a favor.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Cerrón.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Quería manifestar mi asistencia y mi voto, por favor, en contra. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— En contra el congresista Cerrón.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Congresista Barbarán Asistencia y a favor.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Barbarán Asistencia y a favor.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muchas gracias, señor presidente, disculpe usted.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista. También a la congresista Barbarán.

Siendo los 11 y 23 minutos, de este mismo día, se levanta la sesión extraordinaria.

—A las 11:23 h, se levanta la sesión.